

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2007 01882 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MARIA MARLENY ESPINOSA PARRADO	AUTO REQUIERE (fil543) se requiere nuevamente a las partes para que allegue liquidación adicional del crédito en la cual deberán imputarse la totalidad de depósitos judiciales constituidos y/o pagados a lo largo del proceso.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2007 01882 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MARIA MARLENY ESPINOSA PARRADO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) oficiar al adres	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 049</a> <a href="#">2008 00347 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	HANS ALEXANDER NAVARRETE CORREDOR, HECTOR JULIO NAVARRETE VIGOYA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a grupo jurídico j.a. s.a.s. representada legalmente por el abogado (a) wilmer jair arellan torres como apoderado (a) del demandante (fil543) se insta al mandatario para que informe quien actuará en el proceso.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 048</a> <a href="#">2009 01963 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	CONFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	ALZATE TAMAYO GILBERTO, LOZANO NIEVES, PEÑUELA FEO PEDRO MARIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) la memorialista estese a lo dispuesto en auto de diciembre 2 del 2022 donde ya se le había indicado que el vehículo de placas usb-454 no ha sido aprehendido; por tanto, mientras en el expediente no acredite tal circunstancia no hay lugar a requerir a un parqueadero indeterminado.	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 015</a> <a href="#">2010 00178 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	JANETH TRIVIÑO CARDENAS	OMAR ANDRES CANO CALDERON	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007)teniendo en cuenta que, a través de correo electrónico remitido el 29 de noviembre de 2023, el juzgado 01 promiscuo municipal de nilo- cundinamarca informa que el proceso no. 2012-00484 que allí cursaba se dio por terminado por desistimiento tácito en auto de fecha 02 de agosto de 2019, se dispone:primero. ordenar el levantamiento y/o cancelación de los embargos y secuestros decretados dentro del presente asunto.	01/04/2024	85	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2010 00849 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL PANAMA PH	CAROLINA VIERIA MEJIA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$83.263.867.00 m/cte., con intereses liquidados hasta el 15 de febrero de 2024.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2010 00849 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL PANAMA PH	CAROLINA VIERIA MEJIA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338)del avalúo dado al bien inmueble identificado con fmi 50n-20260708 embargado y secuestrado en la suma de \$32.037.000.00 m/cte., el cual se podrá visualizar a través del gestor documental, córrase traslado a los interesados por el término legal de tres (3) días, (núm. 2 artículo 444 del c. g. p.) vuelve despacho,	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 060</a> <a href="#">2011 00871 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE	LEONARDO ALFONSO PRIETO PRIETO	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO (fil5007) vencido el término concedido en el auto de fecha 23 de febrero de 2024 en silencio, se declara desierto el recurso de apelación propuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito de fecha 21 de junio de 2023 ; (art. 322 del c.g.p.).	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2011 01039 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CELIAN DE JESUS CORDOBA CUESTA	AUTO DE TRÁMITE (fil5007) previo a resolver el poder allegado se requiere al memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar karem andrea ostos carmona como apoderada general de la parte actora, así como para que se allegue certificado de existencia y representación de grupo ger s.a.s.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 009</a> <a href="#">2011 01524 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	UNIFIANZA S.A	JHON FREDDY GARCIA, MARIA LUISA TRIANA VEGA	AUTO REQUIERE (fil5007) en conocimiento de la parte actora el requerimiento enviado vía correo electrónico a nueva eps s.a.; una vez obre respuesta de la entidad referida, la misma podrá consultarse a través del gestor documental.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2012 00395 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL VIENTO ETAPA I	MARIA SANTOS MUNAR CHAVARRO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil5007) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante(fil5007) respecto de la renuncia aportada por la sociedad calderon wiesner y clavijo s.a.s., el memorialista tenga en cuenta que sobre esta se resolvió en auto de fecha 14 de diciembre de 2021	01/04/2024	H	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 015</a> <a href="#">2012 00535 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ODILIO GARCIA	ALEXANDRA CLOPATOSKY, GIOVANA ANDREA GONZALEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) (fil5007)(fil6517)	01/04/2024	58-59	1
<a href="#">11001 40 03 039</a> <a href="#">2012 00594 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CONDUCTORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA COOPECONMIN	ADRIANO ORLANDO CASTAÑEDA ALVAREZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil5007) reconocer personería a la sociedad abogados e investigaciones lex group s.a.s. representada legalmente por daniel alejandro nuñez suarez como apoderado (a) del demandado en los términos y para los efectos del poder sustituido (art.75 del c.g.p.); en virtud de lo anterior, téngase por revocados los poderes conferidos con anterioridad a esta providencia.de otro lado, archívese el expediente en el término de treinta (30) días	01/04/2024	133	1
<a href="#">11001 40 03 030</a> <a href="#">2012 00791 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALBERTO MELO CARDENAS	JESUS EMILIO DAVID GARRO, ROSA MARIAOLIVEROS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmueble	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 058</a> <a href="#">2012 01574 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S.A.	YENNY MARISOL PUERTO ALDANA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518)se abstiene el despacho a dar trámite del escrito de cesión allegado, lo anterior toda vez el crédito no. 995538702 allí referida no se ejecuta dentro del presente asunto.(fil543) en conocimiento respuesta del juzgado donde se solicitó remanentes (ver gestor documental	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 048</a> <a href="#">2013 00694 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO FONDO NACIONAL DE AHORRO		JOSE YESID DELGADO PARRA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) . actualícese el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 22 de julio de 2016	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 022</a> <a href="#">2013 01260 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	FLOR ESTER MACIAS CASTAÑEDA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) fiduciaria scotiabank colpatría s.a. en su condición de vocera del patrimonio autónomo fc - cartera banco de bogotá iv - qnt quien a su vez cedió sus derechos a favor de grupo jurídico deudu s.a.s.,	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 047</a> <a href="#">2013 01481 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JONATHAN MONTOYA DAVILA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007)(fil6517)	01/04/2024	79	1
<a href="#">11001 40 03 003</a> <a href="#">2014 00014 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO MAKALU	HERNAN ALFONSO RODRIGUEZ TORRES, RUTH JOMAR VILLAMIL PEÑA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil5007) respecto de la medida cautelar solicitada las partes deberán estar a lo resuelto en autos anteriores, esto es, allegar en debida forma la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.). lo anterior a efectos de verificar si tal y como lo afirma el demandado la obligación que aquí se ejecuta se encuentra cancelada en su totalidad.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 059</a> <a href="#">2014 00124 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	HYUNDAI CREDITOS S.A.S.	ANGELA JULIETH REY SARMIENTO, JOSE LEYBER BELTRAN YATE	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) teniendo en cuenta la respuesta arrojada por el pagador de la universidad sergio arboleda (gestor documental, c-2, folio 10), y, evidenciándose la existencia de títulos judiciales a favor del presente asunto, a efectos de disponer su entrega, se requiere a las partes para que alleguen liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 059</a> <a href="#">2014 00124 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	HYUNDAI CREDITOS S.A.S.	ANGELA JULIETH REY SARMIENTO, JOSE LEYBER BELTRAN YATE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007). decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente en casa toro automotriz s.a	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 22 733</a> <a href="#">2014 00168 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ERNESTO PINZON	MERCEDES MARIA AVILA RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)////(fil5007) levanta medidas ////(fil6517)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 060</a> <a href="#">2014 00192 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA ( COOGRANADA )	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TIQUE, OLGA LICIA RODRIGUEZ TIQUE	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega dejar sin valor ni efecto el auto de fecha 23 de febrero de 2024	01/04/2024	H	
<a href="#">11001 40 03 005</a> <a href="#">2014 00308 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE OMAR CARDONA GARCIA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a luisa milena gonzalez rojas como apoderado (a) del de la parte actora(fil543) tómesese nota de los datos de notificación de la apoderada aquí reconocida.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 22 709</a> <a href="#">2014 00548 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COEXPOCREDIT	AMBROSIO LOPEZ VANEGAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)previo a continuar con la entrega de dineros a que haya lugar, se conmina a la parte actora para que allegue nota de vigencia actual de la escritura pública no. 5621 del 27 de diciembre de 2019.	01/04/2024	H	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 047</a> <a href="#">2014 01078 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ESPACIOS URBANOS S.A.	CARLOS ALBERTO QUIROGA CARDENAS, JOHANA CANTOR GONZALEZ, LUZ BERTHA CANTOR MONTES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) no se evidencia la existencia de depósitos judiciales (fil543) , en conocimiento de la parte actora la respuesta negativa proveniente de nueva eps s.a. (gestor documental, c-2).	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2015 00446 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	ALEXANDER CASTRO NARANJO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) anúlense las órdenes de pago que se hallen pendientes por cobrar, y en su lugar, entréguese los dineros asociados al proceso de la referencia y los que a futuro se constituyan con abono a la cuenta corriente no. 550-800-00030-1 del banco popular s.a. cuyo titular es la parte demandante, banco popular s.a., tal como se evidencia en certificación que antecede(fil5007) en conocimiento del demandante la respuesta allegada por el juzgado de origen- juzgado 36 civil municipal a través del cual se informa que no obran depósitos judiciales a favor del presente asunto.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2015 00446 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	ALEXANDER CASTRO NARANJO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) requiérase mediante oficio al pagador de la policía nacional	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 009</a> <a href="#">2015 00541 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALFREDO PRIETO GALINDO	LUZ MERCEDES MARTINEZ PEREZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fil543) reconocer personería al abogado (a) fabiola urrea pinzon como apoderado (a) del demandante en los términos y para los efectos del poder sustituido (art.75 del c.g.p.); (fil543) se conmina a la parte actora para que procure el impulso del proceso.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 073</a> <a href="#">2015 00613 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LOS COMUNEROS SEGUNDA ETAPA P.H.	LEONOR ANDREA ESPAÑA ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)revisado el portal web de banco agrario, no se evidencia la existencia de depósitos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.se conmina a la parte actora para que procure elevar solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso.	01/04/2024	92	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2015 00687 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ARANJUEZ PH	DORIS ELENA QUIÑÓNEZ CORTÉS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo resolver la liquidación del crédito, acredítese la calidad que aduce ostentar martha fabiola gomez esto es, representante legal de la copropiedad demandante.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2015 00687 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ARANJUEZ PH	DORIS ELENA QUIÑÓNEZ CORTÉS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) se abstiene el despacho de dar trámite al avalúo arrimado, toda vez, el cilindraje allí referido no coincide con el del vehículo objeto de cautelas.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 042</a> <a href="#">2015 00911 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	3D BROKER LTDA, JORGE ENRIQUE FORERO TOVAR	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) se abstiene el despacho de dar trámite al escrito de cesión arrimado, toda vez, aliadas als sac no es parte dentro del proceso de la referencia, aunado a lo anterior las obligaciones allí referidas no corresponden con las ejecutadas dentro del presente asunto	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 029</a> <a href="#">2015 00935 01</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	BRUSSY HUMBERTO PATERNINA MONTERROSA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) por intermedio de la oficina de apoyo oficiase con destino a la registraduría nacional del estado civil para que se sirva remitir certificado de defunción del aquí demandado, brussy humberto paternina monterrosa (q.e.p.d.) quien en vida se identificó con c.c. 15.243.013	01/04/2024	36	1
<a href="#">11001 40 03 037</a> <a href="#">2015 01150 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIGUEL ANTONIO RUIZ VIVIESCAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) tenga en cuenta la memorialista que, dentro del presente asunto no se ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares decretadas; en consecuencia, y previo disponer lo que en derecho corresponda se requiere a la parte actora para que allegue en el menor tiempo posible certificado de tradición vigente del bien inmueble identificado con fmi 50s-40629743.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2015 01169 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GLORIA INES GONZALEZ TRILLERAS	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) grupo jurídico deudu s.a.s	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 005</a> <a href="#">2015 01173 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPCELL	ANDERSON SERRANO ARCIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega el requerimiento al pagador del ejercito nacional	01/04/2024	H	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 063</a> <a href="#">2015 01302 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO ALEXANDER GOMEZ SALAZAR	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta medidas (fil6517)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 005</a> <a href="#">2015 01394 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	FLAMINIO CASTRO ALVAREZ, JOSE LUIS RAMIREZ, NESTOR GIOVANNI MAYUSA SANCHEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$13.796.832.18 m/cte., con intereses liquidados hasta 14 de febrero de 2024 (fil6517) continúe la oficina de apoyo con la entrega de estos y los que con posterioridad se depositen de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 25 de julio de 2023.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 005</a> <a href="#">2015 01394 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	FLAMINIO CASTRO ALVAREZ, JOSE LUIS RAMIREZ, NESTOR GIOVANNI MAYUSA SANCHEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) niega reducción medida	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 063</a> <a href="#">2016 00067 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXIS FARID LOPEZ CALPA, MARIA ONOFRE LOPEZ PEÑA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil5007) reconocer personería a Luisa milena gonzalez rojas como apoderado (a) del de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 059</a> <a href="#">2016 00378 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor e-credit s.a.s.,(fil543) ratificar personería al (la) abogado (a) piedad constanza velasco cortes, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 085</a> <a href="#">2016 00605 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	MICHEL STANY SUSTAMA SILVA	AUTO ORDENA CITAR A TERCEROS ACREEDORES ART. 462 C.G.P (fil6516) ordenar citar al acreedor- prendario del vehículo automotor de placas v f a - 3 5 5- sufinanciamiento	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 039</a> <a href="#">2016 00893 01</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ADRIAN MURCIA EMBUS	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) se requiere al demandante para que en el término de treinta (30) días constituya nuevo apoderado judicial en aras de dar celeridad al presente asunto, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) carlos daniel cárdenas áviles	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2016 00999 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL JULIAN PEDREROS PINZON	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil5007) reconocer personería a Luisa milena gonzalez rojas como apoderado (a) del de la parte actora	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2016 01215 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	ALVARO SOLORZANO CUERVO, MYRIAM BAHAMON ROMERO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) . reconocer personería a grupo jurídico j.a. s.a.s. representada legalmente por el abogado (a) wilmer jair arellan torres (fil6517) continúese con la entrega de estos de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 16 de enero de 2018.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 031</a> <a href="#">2016 01310 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ARTURO TORRES GARZON	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) anúlense las órdenes de pago que se hallen pendientes por cobrar, y en su lugar, entréguese los dineros asociados al proceso de la referencia y los que a futuro se constituyan con abono a la cuenta corriente no. 550-800-00030-1 del banco popular s.a. cuyo titular es la parte demandante, banco popular s.a., tal como se evidencia en certificación que antecede.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 048</a> <a href="#">2017 00236 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGIE KATHERINE CARRILLO ROMERO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil5007) reconocer personería a Luisa milena gonzalez rojas como apoderado (a) del de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 050</a> <a href="#">2017 00327 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE BOGOTA S.A.	BALDUINO ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil5007) se requiere al demandante para que en el término de treinta (30) días procure el avalúo y posterior remate del vehículo objeto de cautelas, para lo cual deberá allegarse también liquidación adicional del crédito, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. (fil5007) en conocimiento de las partes la comunicación proveniente del parqueadero cijad s.a.s.	01/04/2024	H	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 065</a> <a href="#">2017 00747 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	VICTOR MANUEL VARGAS ORTIZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) se niega la terminación de la demanda principal por desistimiento tácito por no darse los presupuestos establecidos en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso; aunado a lo anterior, contrario a lo afirmado por el memorialista, la parte actora dentro del proceso principal si ha elevado solicitudes tendientes a impulsar el presente asunto tal como se puede observar en el gestor documental.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 051</a> <a href="#">2017 00902 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ARLIS ENRIQUE CORREA HERNANDEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) agréguese a los autos y en conocimiento de la parte actora la respuesta arribada por el pagador de vigilancia y seguridad privada antares ltda., no obstante, se le pone de presente al demandante el nuevo requerimiento elevado vía correo electrónico a la entidad referida a efectos que se precise la cuenta en la cual están siendo consignados los descuentos efectuados al demandado.	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 006</a> <a href="#">2017 00914 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER MORENO ALBA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo resolver escrito de cesión allegado, acredítese la calidad que aduce ostentar angie katherine Muñoz Quiroga como apoderada especial de qnt s.a.s.; entidad además apoderada del patrimonio autónomo fc- cartera banco de bogotá v- bbva - itaú(fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) hernán franco arcila,	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 072</a> <a href="#">2017 01099 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	VICTOR MANUEL ERASO MESA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007)////(fil5007) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 062</a> <a href="#">2017 01245 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO SA	FERNEY LEYVA TORRES, GRISELINA TORRES	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en servicon uno s.a.s.	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 003</a> <a href="#">2017 01357 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	ANDRES ALEXANDER DOMINGUEZ CADENA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil5007) reconocer personería al (la) abogado (a) franky jovaner hernandez rojas como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1º art. 75 del c. g. p.)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2017 01365 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORAN	CLAUDIA PATRICIA ORJUELA RIVEROS, VICTOR HUGO RODRIGUEZ CRUZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) oficiese a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 042</a> <a href="#">2017 01410 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ANGELO STEWARD CHAUTA PARRA	SAMIR MUÑOZ PARRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) muebles	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 085</a> <a href="#">2017 01472 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE SUBA SUPERLOTE I ETAPA 4	NAYDU YVETTE NIVIA SEGURA	AUTO REQUIERE (fil5007) en conocimiento de la parte actora el requerimiento enviado vía correo electrónico a eps sura s.a. una vez obre respuesta de la entidad referida, la misma podrá consultarse a través del gestor documental	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 035</a> <a href="#">2017 01748 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	NIXON ELIECER CAMARGO OCHOA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario cornershop colombia s.a.s	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 061</a> <a href="#">2018 00168 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	OSCAR LEONEL CHACON RACHIE	AUTO REQUIERE (fil5007)en conocimiento de la parte actora el requerimiento enviado vía correo electrónico al pagador de seguridad y salud ocupacional consultoría s.a.s. ips. (fil5007) se pone de presente la respuesta arribada por transunion, la cual podrá visualizarse a través del gestor documental.	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 018</a> <a href="#">2018 00541 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CESAR AUGUSTO RAMIREZ ISAZA	AUTO ORDENA OFICIAR (col1357)(fil5007)	01/04/2024	86-87	1
<a href="#">11001 40 03 066</a> <a href="#">2018 00770 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	LENIN SERAFIN REYES AREVALO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor e-credit s.a.s(fil5007) ratificar personería al (la) abogado (a) piedad constanza velasco cortes, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 059</a> <a href="#">2018 01027 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	DARY LUCILA RODRIGUEZ RAMIREZ	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) centro de conciliación de la asociación equidad jurídica decretar la suspensión del presente proceso ejecutivo de menor cuantía promovido por banco de bogotá s.a. en contra de dary lucila rodriguez ramirez	01/04/2024	H	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

FECHA: 02/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 41 89 011</a> <a href="#">2019 00461 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO HENRY VARGAS PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) se le imparte su aprobación en la suma de \$24.210.174.38 m/cte., con intereses liquidados hasta el 08 de febrero de 2024.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 41 89 015</a> <a href="#">2019 00669 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA DE EMPLEADOS F FONDO DE GARANTIAS S.A.S	ANGELA MARIA BERNAL MESA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención de banco davivienda	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 41 89 015</a> <a href="#">2019 00669 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA DE EMPLEADOS F FONDO DE GARANTIAS S.A.S	ANGELA MARIA BERNAL MESA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007)contrario a lo afirmado por el extremo demandado con el título judicial por valor de \$17.174.000.00 m/cte. no se cubre la totalidad de la obligación que aquí se ejecuta; en consecuencia, se torna improcedente terminar el presente asunto por pago total. de otro lado, se le conmina para que acredite a este despacho las cuotas que aduce pagó directamente a la entidad demandante.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 035</a> <a href="#">2019 00711 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIAN ORLANDO TORRES BERMUDEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) crédito en la suma de \$162.419.464.97 m/cte., con intereses liquidados hasta 09 de enero de 2024 (véase operación anexa a este proveído).	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2019 00765 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA MILENA RODRIGUEZ LEON, SARTEX LIMITADA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) negar el embargo de remanentes solicitado sobre el proceso no. 007-2022-00150-00, por improcedente, el memorialista tenga en cuenta que, una vez verificado el sistema de consulta unificada de procesos judiciales, se avizora que el expediente referido se dio por terminado por pago total de la obligación en auto de fecha 14 de marzo de 2024 (ver anexo).	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 004</a> <a href="#">2019 00976 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSA NUEVA ETAPA I	AUTO DE TRÁMITE (fil543) cesionario actuará en causa propia	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 004</a> <a href="#">2019 00976 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSA NUEVA ETAPA I	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos ///(fil543) oficiar centrales de riesgos	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 068</a> <a href="#">2019 00998 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	WILSON MORALES LOZANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) atendiendo a lo requerido en oficio no. 411/2024, se conmina a la parte actora para que de forma inmediata arrime al comisionado- juzgado 3° promiscuo municipal de melgar- tolima copia de la escritura pública no. 701 del 24 de octubre de 1978 de la notaría de melgar - tolima. lo anterior a efectos de establecer la ubicación exacta del inmueble objeto de cautelas	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 40 03 086</a> <a href="#">2019 01209 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD FAVIDI MV	MARTHA CECILIA RAMIREZ VESGA	AUTO REANUDA PROCESO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE (fil543) requiere ///(fil543) se conmina al memorialista para que proceda con la citación al acreedor hipotecario en los términos del auto de fecha 19 de mayo de 2023	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 41 89 013</a> <a href="#">2019 01384 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ISLENA MARIA MILLAN SILVA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) tener por reasumido el poder por adriana paola hernández acevedo quien actúa como apoderada de la parte demandante- cesionario.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 41 89 013</a> <a href="#">2019 01384 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ISLENA MARIA MILLAN SILVA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bcos(fil5007)oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	01/04/2024	H	2
<a href="#">11001 41 89 011</a> <a href="#">2019 01513 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	ROSA HELENA FLOREZ LASPRILLA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007)tenga en cuenta el (la) memorialista que la presentación de la liquidación del crédito no requiere autorización por parte del despacho (...)(fil5007) informe tramite dado a d.c.	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 066</a> <a href="#">2020 00019 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES COOPTRAISS	MIREYA PUENTES ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) previo a acceder a la terminación solicitada alléguese poder con facultad de recibir o en su defecto, coadyuve la petición con su poderdante. (inc. 1 art. 461 del c.g.p.)	01/04/2024	H	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2021 00454 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE ALBERTO BAQUERO RIVEROS	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor e-credit s.a.s., (fil5007) ratificar personería al (la) abogado (a) piedad constanza velasco cortes, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario	01/04/2024	H	1

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No. 053**

**FECHA: 02/04/2024**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
-------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------	------------	--------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

**YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ**  
SECRETARIA